

**ACTA NÚM. 68/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
1 de 4

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta minutos, del día **Quince** de **Junio** del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 27, fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36 Fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual, se instala e integra el Consejo Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; **4.-** Cierre de acta; una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

-----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

-----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

-----**3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave;** del Acuerdo mediante el cual, se instala e integra el Consejo Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

En uso de la palabra el Lic. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal manifiesta lo siguiente: -----

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 15 de Junio del año dos mil veintidós.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 727.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

ACTA NÚM. 68/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2 de 4

Miembros de este Cuerpo Colegiado, es menester solicitar su aprobación para la instalación del Consejo Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz; informando a los presentes que lo anterior, se realiza en apego al Artículo 6 Fracción IV, de la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece que es una atribución del Ayuntamiento establecer el Consejo Municipal, que tendrá por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la administración pública municipal, con el fin de lograr un desarrollo sustentable de la actividad turística en el municipio, mismo que se propone quede integrado con ciudadanos distinguidos representativos de diferentes sectores de la población, en la manera siguiente:-----

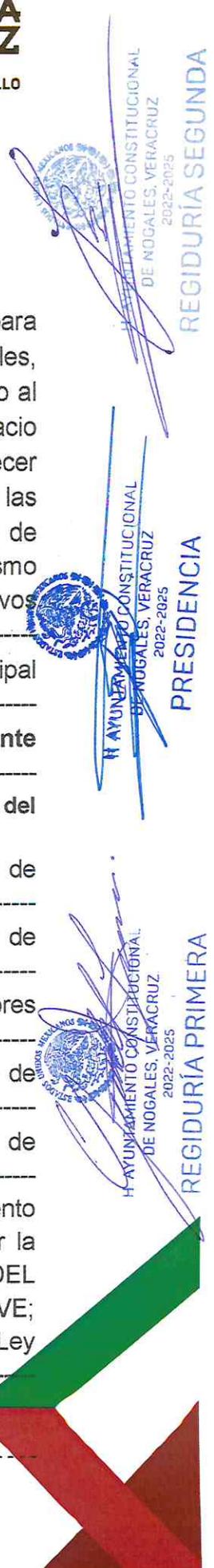
- LIC. ERNESTO TORRES NAVARRO, Presidente Municipal Constitucional, como Presidente del Consejo.-----
• C. SILVIA CASTILLO RIVAS, Síndico Municipal, como Vicepresidente del Consejo.-----
• C. ÁNGEL RUÍZ RODRÍGUEZ, Director de Turismo, como Secretario del Consejo.-----
• C. CHRISTIAN REGULES MARTÍNEZ, Auxiliar de la Dirección de Turismo, como Tesorero del Consejo.-----
• C. RICARDO MANUEL TENORIO LÓPEZ, Representante de Alimentos y Bebidas, como vocal del Consejo.-----
• C. LUIS ALEJANDRO LÓPEZ DÍAZ, Representante de Operadores Turísticos, como vocal del Consejo.-----
• C. ANGÉLICA MARÍA VILAFRANCO RAMÍREZ, Representante de Hospedaje y Medio Ambiente, como vocal del Consejo.-----
• C. JOSUÉ SAMUEL HERNÁNDEZ LUNA, Representante de Artesanos, como vocal del Consejo.-----

Acto seguido el Lic. Ernesto Torres Navarro, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; teniendo el mismo entre otras funciones las señaladas en el Artículo 21, de la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 15 de Junio del año dos mil veintidós.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogaales.gob.mx / noaalesver2022.2025@amail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.  
2022-2025**

**ACTA NÚM. 68/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
3 de 4

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento dicta el siguiente: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** la instalación e integración del Consejo Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; exhortando los integrantes del mismo, a trabajar en beneficio de la población que conforma nuestro municipio, y así mismo, cumplir con las disposiciones normativas que rigen el funcionamiento de este órgano de participación ciudadana, velando siempre por los intereses de la comunidad.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los funcionarios públicos y ciudadanos que integran el Consejo Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; para su conocimiento y efectos legales conducentes.-----

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal.-----

**4.- Cierre de acta** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
SECRETARÍA  
REGIDURÍA TERCERA



**C. Ernesto Torres Navarro**  
Presidente Municipal Constitucional



**C. Silvia Castillo Rivas**  
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
REGIDURÍA SEGUNDA  
REGIDURÍA PRIMERA

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 15 de Junio del año dos mil veintidós.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.  
2022-2025

ACTA NÚM. 68/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
4 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ,  
2022-2025  
REGIDURÍA PRIMERA

*[Signature]*  
**C. Yeudel Luna Espinoza.**  
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ,  
2022-2025  
REGIDURÍA SEGUNDA

*[Signature]*  
**C. Feliciano Romero Martínez.**  
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ,  
2022-2025  
REGIDURÍA TERCERA

*[Signature]*  
**C. Eloy Enríquez Merino.**  
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ,  
2022-2025

*[Signature]*  
**C. Sergio Villanueva García.**  
Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 15 de Junio del año dos mil veintidós.---